

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES POR EQUIPOS PROFESIONALES EN TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEBEN TENER APROBADO EL PRIMER GRADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ.

Exp. No. 01430-2013-PLO

Este Proyecto de ley fue depositado en fecha 19 de marzo de 2013, tomado en consideración el 20 de marzo y enviado a Comisión el 21 de marzo del presente año.

La referida iniciativa legislativa tiene como objeto regular el ingreso de los jóvenes dominicanos a una disciplina deportiva a nivel profesional, con el fin de que adquieran los conocimientos educativos básicos que les permitan desarrollarse y alcanzar los objetivos esperados.

Por lo que la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable, sugiriendo las siguientes modificaciones:**

- Modificar el título del Proyecto de ley para que se lea como sigue:

“Ley que dispone que para la contratación de jóvenes por equipos profesionales en todas las disciplinas deportivas, deben tener aprobado el sexto grado de educación básica.”

- Cambiar la redacción del artículo 3 del proyecto de ley para que se lea:

“Artículo 3.- Selección de prospectos: Todo joven menor de dieciocho años, seleccionado para ser contratado por un equipo, entidad u organización deportiva a nivel profesional, para ejercer su actividad fuera o dentro del país, debe tener aprobado el sexto grado de la educación básica.”

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

- El texto de la iniciativa legislativa que no ha sido mencionado en este informe se mantiene tal cual fue presentado.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

MANUEL DE JS. GÜICHARDO
PRESIDENTE

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
VICEPRESIDENTE

YVONNE CHAHÍN SASSO
SECRETARIA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA
MIEMBRO

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
MIEMBRO

CRISTINA A. LIZARDO
MIEMBRO

ANTONIO DE JS. CRUZ TORRES
MIEMBRO